

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

**11442** *Resolución de 9 de mayo de 2019, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se certifica una familia de sistemas solares, fabricados por Chromagen España, SLU.*

Recibida en la Secretaría de Estado de Energía la solicitud presentada por Chromagen España SLU, con domicilio social en C/ Diseño, n.º 6, Pol. PISA, 41927-Mairena del Aljarafe, Sevilla, para la certificación de 1 familia/as de captadores solares, fabricados por Chromagen España S.L.U. en su instalación industrial ubicada en NingHai Industrial Zone, Lianyungang City, Jiangsu Province, China.

Siendo los modelos para los que se emite la presente certificación pertenecientes a la familia/as, compuesta por los modelos siguientes:

Familia	Modelos
Chromagen RM	Chromagen RM12-01
Chromagen RM	Chromagen RM15-01
Chromagen RM	Chromagen RM20-01
Chromagen RM	Chromagen RM30-01

Resultando que por el interesado se han presentado los dictámenes técnicos emitidos por los laboratorios:

Familia	Laboratorio	Clave
Chromagen RM	INTERTEK	161107081GZU-001

Habiendo presentado asimismo el interesado certificado en el que la entidad IQNet confirma que Chromagen España S.L.U., cumple los requisitos de calidad exigibles de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas para paneles solares, actualizadas por la Orden IET/2366/2014, de 11 de diciembre.

Y que por todo lo anterior se ha hecho constar que el tipo o modelo presentado cumplen todas las especificaciones sobre exigencias técnicas de los paneles solares con arreglo a su última actualización por la Orden IET/2366/2014, de 11 de diciembre.

Esta Secretaría de Estado de Energía, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición ha resuelto certificar los citados productos, con las contraseñas de certificación:

Modelo	Contraseña
Chromagen RM12-01	NPS-2819
Chromagen RM15-01	NPS-2919
Chromagen RM20-01	NPS-3019
Chromagen RM30-01	NPS-3119

Y con fecha de caducidad dos años después de la fecha de Resolución.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen del informe del ensayo de los modelos o tipos certificados son las que se indican a continuación.

Esta certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución de conformidad con el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

También podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el titular de la Secretaría de Estado de Energía en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución, significando que, en caso de presentar recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que se resuelva expresamente el recurso de reposición o se produzca la desestimación presunta del mismo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 123.2 de la citada ley.

Para el cómputo de los plazos por meses habrá de estarse a lo dispuesto en el artículo 30.4 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre.

#### 1. *Modelo con contraseña NPS-2819*

##### Identificación:

Fabricante: Chromagen España S.L.U.  
Nombre comercial: Chromagen RM12-01.  
Tipo de captador: Calentamiento líquido, sin cubierta.  
Año de producción: 2018.

##### Dimensiones:

Longitud: 1915 mm.  
Ancho: 965 mm.  
Alto: 106 mm.  
Área apertura: 1,12 m<sup>2</sup>.  
Área absorbedor: m<sup>2</sup>.  
Área total: 1,85 m<sup>2</sup>.

##### Especificaciones generales:

Peso: Kg.  
Presión de funcionamiento máximo: atm.  
Fluido de transferencia de calor: agua.

#### 2. *Modelo con contraseña NPS-2919*

##### Identificación:

Fabricante: Chromagen España S.L.U.  
Nombre comercial: Chromagen RM15-01.  
Tipo de captador: Calentamiento líquido, sin cubierta.  
Año de producción: 2018.

**Dimensiones:**

Longitud: 1915 mm.  
Ancho: 1190 mm.  
Alto: 106 mm.  
Área apertura: 1,4 m<sup>2</sup>.  
Área absorbedor: m<sup>2</sup>.  
Área total: 2,28 m<sup>2</sup>.

**Especificaciones generales:**

Peso: Kg.  
Presión de funcionamiento máximo: atm.  
Fluido de transferencia de calor: agua.

**3. Modelo con contraseña NPS-3019****Identificación:**

Fabricante: Chromagen España S.L.U.  
Nombre comercial: Chromagen RM20-01.  
Tipo de captador: Calentamiento líquido, sin cubierta.  
Año de producción: 2018.

**Dimensiones:**

Longitud: 1915 mm.  
Ancho: 1565 mm.  
Alto: 106 mm.  
Área apertura: 1,87 m<sup>2</sup>.  
Área absorbedor: m<sup>2</sup>.  
Área total: 3 m<sup>2</sup>.

**Especificaciones generales:**

Peso: Kg.  
Presión de funcionamiento máximo: atm.  
Fluido de transferencia de calor: agua.

**4. Modelo con contraseña NPS-3119****Identificación:**

Fabricante: Chromagen España S.L.U.  
Nombre comercial: Chromagen RM30-01.  
Tipo de captador: Calentamiento líquido, sin cubierta.  
Año de producción: 2018.

**Dimensiones:**

Longitud: 1915 mm.  
Ancho: 2315 mm.  
Alto: 106 mm.  
Área apertura: 2,8 m<sup>2</sup>.  
Área absorbedor: m<sup>2</sup>.  
Área Total: 4,43 m<sup>2</sup>.

Especificaciones generales:

Peso: Kg.

Presión de funcionamiento máximo: atm.

Fluido de transferencia de calor: agua.

Resultados del ensayo para el modelo de menor tamaño de la familia Chromagen RM

Caudal: Kg/(sm<sup>2</sup>).

Modificador ángulo incidencia: (Kθ(50°)).

– Rendimiento (basado en el área total):

		Desviación típica (+/-)	Unidades
$\eta_{o,hem}$	0,406	0	
$b_u$	0	0	s/m
$b_1$	0,949	0	W/(m <sup>2</sup> K)
$b_2$	0,011	0	Ws/(m <sup>3</sup> K)

– Producción de potencia por unidad de captador (W):

$T_m - T_a = 2K$	400 W/m <sup>2</sup>	700 W/m <sup>2</sup>	1000 W/m <sup>2</sup>
$u < 1$ m/sg	237	427	617
$u = 1,5 \pm 0,5$ m/sg	194	384	574
$u = 3 \pm 0,5$ m/sg	138	328	518

Resultados del ensayo para el modelo de mayor tamaño de la familia Chromagen RM

Caudal: Kg/(sm<sup>2</sup>).

Modificador ángulo incidencia: (Kθ(50°)).

– Rendimiento (basado en el área total):

		Desviación típica (+/-)	Unidades
$\eta_{o,hem}$	0,436	0	
$b_u$	0	0	s/m
$b_1$	0,841	0	W/(m <sup>2</sup> K)
$b_2$	0,010	0	Ws/(m <sup>3</sup> K)

– Producción de potencia por unidad de captador (W):

$T_m - T_a = 2K$	400 W/m <sup>2</sup>	700 W/m <sup>2</sup>	1000 W/m <sup>2</sup>
$u < 1$ m/sg	731	1311	1890
$u = 1,5 \pm 0,5$ m/sg	622	1202	1781
$u = 3 \pm 0,5$ m/sg	479	1058	1638

Madrid, 9 de mayo de 2019.–La Directora General de Política Energética y Minas, María Jesús Martín Martínez.